

**Modalidad Online**  
**Clases Virtuales**  
**Formación Bonificable**  
**Versión DUAL**

EXPERTO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN  
PERMANENTE (TÍTULO PROPIO DE UDIMA)

**PRÁCTICO EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES PARA  
MIEMBROS DE LAS FUERZAS Y  
CUERPOS DE SEGURIDAD**

**20 ECTS**

**4 meses duración**

**MATRÍCULAS  
ABIERTAS**



**IDUE**  
INSTITUTO DESARROLLO  
UNIVERSIDAD EMPRESA

**M** **udima**  
UNIVERSIDAD A DISTANCIA  
DE MADRID



## **Instituto Universitario IDUE:**

**IDUE, Instituto Desarrollo Universidad Empresa**, es una institución que aúna su extensa experiencia el mundo empresarial e institucional y en el ámbito académico para favorecer el desarrollo profesional y personal de sus alumnos.

**IDUE** apuesta por el tándem Universidad-Empresa-Institución como punto de partida para conseguir una verdadera transformación socio-laboral, y todo ello desde un enfoque aplicado y eminentemente práctico que permita realmente dotar a sus alumnos de las competencias teórico-prácticas necesarias para su crecimiento profesional.

---

<https://www.institutouniversitario.idue.es/>

---



El Experto que proponemos, con una carga lectiva de **20 ECTS** (de los cuales **5 ECTS** corresponden a su vertiente **DUAL**), incluye la **actualización de las tres especialidades técnicas en materia de PRL (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía – Psicología Aplicada)** recogidas en la Reglamentación Española y de Latinoamérica. Además de lo establecido en el **RD 179/2005 de 18 de febrero**, sobre Prevención de Riesgos Laborales en la **Guardia Civil**, y el **RD 2/2006 de 16 de enero**, por el que se establecen normas sobre Prevención de Riesgos Laborales, en la actividad de los funcionarios del **Cuerpo Nacional de Policía**, así como a la Normativa Autonómica de aplicación a los **Cuerpos de Policía** dependientes de las **Comunidades Autónomas** y los **Cuerpos de Policía** dependientes de las **Corporaciones Locales**.

De carácter eminentemente profesional, los estudiantes con la versión **DUAL** podrán compaginar el estudio con el trabajo parcial en una Institución Policial, realizando **prácticas extracurriculares de 125 horas (5 ECTS)** evaluables a través de diferentes actividades de aprendizaje curriculares y del Trabajo Fin de Curso.

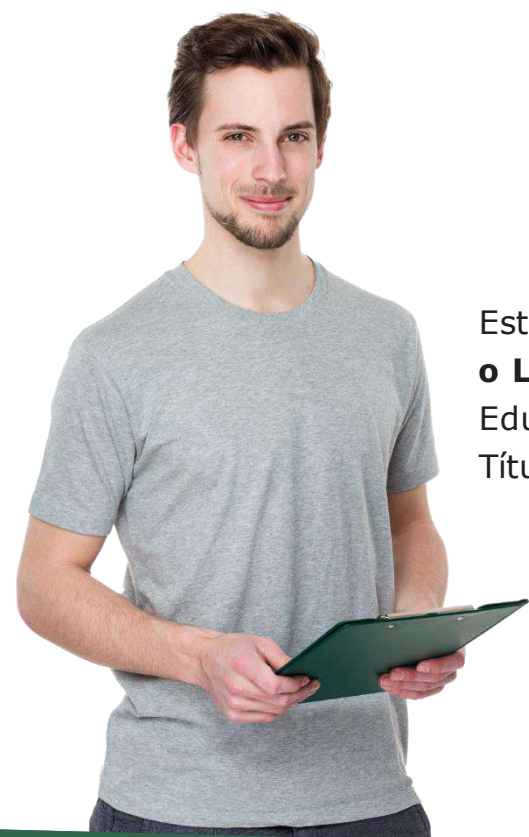
Como plataforma e-learning está previsto utilizar un campus propio con tecnología **Moodle**. Su desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, que le dan poder, tanto a la enseñanza como al aprendizaje.

**Actualmente se aprecia un aumento significativo del número de empresas e instituciones que están exigiendo a sus empleados una formación oficial en Prevención de Riesgos Laborales para cumplir con la normativa y disponer de perfiles profesionales más polifacéticos entre su plantilla, por lo tanto, la demanda de profesionales acreditados y con experiencia es cada vez más alta y ello justifica tanto la pertinencia de la formación como el modelo escogido.**



## Dirigido a:

**Agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad**, así como cualquier Titulado Universitario que haya efectuado previamente la Formación en Prevención de Riesgos Laborales que habilita la Legislación Española o Latinoamericana para poder desarrollar las funciones de **NIVEL SUPERIOR.**



## Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un **Título Universitario Oficial Español o Latinoamericano** u otro expedido por una Institución de Educación Superior que faculta en el País expedidor del Título para el acceso a Enseñanzas de Experto Universitario.



## Objetivo general del curso:



El objetivo fundamental del **Experto Universitario Práctico en Prevención de Riesgos Laborales**. Título Propio de la **UDIMA** para las **FUERZAS y CUERPOS DE SEGURIDAD**, es ofrecer una formación avanzada y eminentemente práctica a los profesionales relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.



La finalidad es formar, de manera integral, a **Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales** en sus distintas especialidades de **Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada**, a partir de un modelo educativo **DUAL** que les permita integrar las competencias académicas a partir del aprendizaje on-line y el trabajo presencial en una Institución Policial.

## Objetivos específicos del curso:

Los principales objetivos específicos del Experto en PRL, alineados con el **RD 179/2005** y el **RD 2/2006**, son que el estudiantado sea capaz de:

- Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo.
- Identificar los peligros derivados de las condiciones de seguridad.
- Identificar los peligros debidos a los agentes químicos, físicos y biológicos presentes en la actividad.
- Identificar los peligros derivados de la organización y la carga del trabajo.
- Conocer y aplicar las técnicas de prevención de riesgos específicos en Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología, así como la normativa correspondiente.
- Poder determinar las causas de los accidentes de trabajo, aplicando correctamente la metodología de investigación de accidentes.
- Saber estimar los riesgos siguiendo criterios cualitativos y cuantitativos.
- Saber realizar el análisis, evaluación y control de los riesgos específicos, así como aplicar las medidas preventivas de eliminación y reducción de riesgos.
- Saber cómo actuar en caso de emergencia, llevando a cabo planes de emergencia y evacuación.
- Tener nociones elementales en primeros auxilios.
- Conocer los principios para el diseño antropométrico del lugar de trabajo.
- Saber las relaciones entre las dimensiones y espacios del lugar de trabajo y las dimensiones humanas.
- Conocer los principales medios de protección colectiva e individual.
- Saber llevar a cabo análisis estadísticos de siniestralidad y sus correspondientes índices.



- Conocer los conceptos básicos, objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo.
- Conocer las principales patologías de origen laboral.
- Saber desarrollar análisis de necesidades formativas y los correspondientes programas formativos.
- Saber establecer sistemas de comunicación e información eficaces.
- Conocer las principales técnicas de negociación.
- Conocer los principios básicos de gestión y organización de la prevención y los documentos pertinentes.
- Conocer las técnicas afines a la prevención de riesgos laborales.
- Conocer la jurisprudencia existente en materia de prevención de riesgos laborales.
- Profundizar en las tres áreas técnicas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada) para alcanzar un nivel especializado en todas ellas.

Con relación al **RD 179/2005 (Guardia Civil)**, **RD 2/2006 (Policía Nacional)**, **Normativa Autonómica aplicable a los Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas** y a los **Cuerpos de Policía dependientes de las Corporaciones Locales**:

- Conocer el ámbito jurídico de la PRL en las FCS.
- Profundizar en la Prevención de Riesgos Laborales en las FCS.
- Conocer los Riesgos Específicos y Planificación de la Actividad Preventiva en las FCS (Actividades Policiales).
- Conocer los Riesgos relacionados con la Seguridad en las FCS.
- Conocer los Riesgos relacionados con la Higiene en las FCS.
- Conocer los Riesgos relacionados con la Ergonomía y la Psicología en las FCS.
- Dominar los Riesgos y la Planificación Preventiva de los Equipos de Trabajo y en las Instalaciones de las FCS.
- Profundizar en las Medidas de Emergencia en Instalaciones de las FCS.

o Bloque I	<b>ÁMBITO JURÍDICO DE LA PRL EN LAS FCS</b>	25 H.
o Bloque II	<b>LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN FCS</b>	50 H.
o Bloque III	<b>RIESGOS ESPECÍFICOS Y PLANIFICACIÓN EN FCS</b>	50 H.
o Bloque IV	<b>MEDIDAS DE EMERGENCIA INSTALACIONES FCS</b>	25 H.

\***BIBLIOGRAFÍA:** GARCÍA CASTRO, TOMÁS. *Regresar vivo a casa. La prevención de riesgos en los cuerpos de policía*. Editorial Proyecto Educa, 2021. ISBN: 978-84-122422-5-6.



## 20 ECTS (500 horas)

De acuerdo con el Artículo 37 "La Formación Permanente" del **Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre** por el que se establece la organización de las Enseñanzas Universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Punto 6. Dentro del primer grupo, cuyo objetivo es la ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de Titulados Universitarios: **DIPLOMA DE EXPERTO.**

**Duración del curso (en meses):  
4 meses (fechas a definir)**

### Tipo de enseñanza:

**TELEFORMACIÓN, con la siguiente actividad de los Profesores-Tutores por semana:**

- Lunes **Ponencia de 1,5 Horas**
- Martes **Tutoría (Foro Académico) de 3 Horas**
- Jueves **Tutoría (Foro Académico) de 3 Horas**
- Viernes **Resolución Caso Práctico semanal de 1,5 Horas**





# Listado de las asignaturas que conforman el plan de estudios:

Asig. Nº	Denominación:	ECTS:	Profesor:
01	Rev. Introducción a la Prevención	1	Jorge Travesedo Dasi
02	Rev. Gestión de la Prevención	1	Juan Dancausa Roa
03	Rev. Técnicas de Prevención I	1	Guillermo Murciano Pérez
04	Rev. Técnicas de Prevención II	1	Rafael Timermans del Olmo
05	Rev. Especialidad de Seguridad	1	Francisco Sánchez Pastor
06	Rev. Especialidad de Ergonomía- Psicosociología	1	Rafael Ruiz Calatrava
07	Rev. Especialidad de Higiene Industrial	1	Carlos Benito Cornejo
08	Prevención en las FCS	6	Francisco de la Poza Martín Juan C. Fernández Ceballos Tomás García Castro Antonio Valdivia
09	Prácticas Externas en Institución	5	Noemí Sánchez Calvo Ángeles Mondragón Cores
10	Trabajo Fin de Curso	2	Todos los Profesores
	<b>TOTAL EXPERTO</b>	<b>20</b>	



## **Precio:**

**1.000 €** (Precios Especiales para Grupos de Alumnos-Empresas-Instituciones)

## **Plazos:**

- **1 único plazo** (al formalizar la Matrícula)
- **4 plazos** (uno por Mes)

# Claustro de Profesores:

## **Dr. RAFAEL RUIZ CALATRAVA (Director del Máster)**

- Doctor en Seguridad y Salud Laboral (Escuela Politécnica Superior San Pablo CEU de Madrid).
- Licenciado en Ciencias del Trabajo (Univ. Internacional de Cataluña).
- Licenciado en Derecho (Univ. Europea de Madrid).



## **D. JORGE TRAVESEDO DASÍ**

- Licenciado en Derecho (Univ. Complutense de Madrid).
- Inspector de Trabajo y Seguridad Social (Excedencia).
- Socio del Despacho Sagardoy Abogados.



## **Dr. JUAN DANCAUSA ROA**

- Médico Especialista en Medicina del Trabajo (Universidad Complutense de Madrid).
- Director Comercial de Grandes Cuentas Quirón Prevención.



## **D. GUILLERMO MURCIANO PEREZ**

- Ingeniero Técnico Industrial, Estructuras e Instalaciones Industriales (Universidad de León).
- HR Business Manager & Health And Safety Manager en DHL Express Spain.
- Presidente de PRL Innovación.



## **Dr. RAFAEL TIMERMANS DEL OLMO**

- Especialista en Medicina del Trabajo (Univ. Complutense de Madrid).
- Médico del Trabajo en el SPP de HUTCHINSON de ARGANDA DEL REY.



# Claustro de Profesores:

## **D. FRANCISCO SÁNCHEZ PASTOR**

- Diplomado en Diseño Industrial (Colegio Profesional de Madrid).
- Técnico Superior de PRL (Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología) CECAM-CEOE.
- Experto en Ergonomía Aplicada (Robert Bosch, GmbH de Stuttgart Alemania).



## **D. CARLOS BENITO CORNEJO**

- Licenciado en Farmacia (Univ. Complutense de Madrid).
- Técnico Supervisor en Control y Gestión de Instalaciones Nucleares.
- Responsable del Servicio de Prevención Propio de Segur Caixa-ADESLAS.



## **Dr. D. FRANCISCO DE LA POZA MARTÍN**

- Doctor en Economía de la Empresa.
- Comandante de Caballería y Piloto Militar y Civil de Helicópteros.
- Experto en Seguridad Privada, Emergencias y PRL y Planes de Autoprotección.



## **D. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ CEBALLOS**

- Coronel de Infantería.
- Escuela de Guerra del E.T. Dpto. Estrategia. Profesor Principal Defensa Nacional.
- BRIPAC, III Bandera, 13 Compañía.
- Inspección General del E.T., Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.



## **D. TOMÁS GARCÍA CASTRO**

- Capitán de la Guardia Civil.
- Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
- Jefe de la Oficina de PRL de la 5ª Zona/Comandancia de la GC de Murcia.



# Claustro de Profesores:

## **D. ANTONIO VALDIVIA**

- Inspector de la Policía Nacional (Jubilado).
- Técnico Superior en PRL (Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicología).
- Profesor Asociado de Criminología en la Universidad Loyola Andalucía (Córdoba).
- Director de Seguridad y Protección del Patrimonio T.I.P. Nº 572.



## **D<sup>a</sup> NOEMÍ SANCHEZ CALVO**

- Diplomada en Educación Social (Escuela Universitaria Cardenal Cisneros).
- Licenciada en Psicopedagogía (Universidad de Alcalá).
- Técnico Superior de PRL (Seguridad) CCI.



## **D<sup>a</sup> ANGELES MONDRAGON CORES**

- Marketing & Desarrollo Estrategias Digitales (UNED-Escuela Europea de Líderes).
- Responsable de la Gestión Académica del IDUE-UDIMA.

